

EMILIO PEREZ TOURIÑO*

**Modos de producción, Sistemas económicos
y Análisis económico.**

INTRODUCCION

Dentro del conjunto de los diversos enfoques analíticos que tienden a resaltar la utilización del concepto de sistema económico y la elaboración de tipologías de sistemas, tanto en el análisis económico de las sociedades contemporáneas como en el de su génesis histórica, están presentes en general, tres órdenes de problemas de difícil solución.

De un lado está la cuestión esencial de cómo se entiende esa totalidad social que es un sistema económico. La existencia de una construcción teórica que permita elucidar sus leyes de composición y movimiento, los mecanismos de su funcionamiento, las jerarquías de determinación entre sus distintos elementos, etc.; elaboración que posibilite superar el umbral de la simple constatación fenomenológica de la existencia de una serie de aspectos comunes en la organización de la actividad económica de distintas sociedades. Una muestra ejemplar de elaboración limitada en este sentido lo constituyen las tipologías y concepción de los sistemas económicos de la escuela histórica, lo que en particular es muy claro en la más conocida entre ellas, el modelo Sombart-Marchal¹.

Por otra parte, la difícil problemática de la relación entre la diacronía y la sincronía, la transición de sistemas y el análisis de los factores de cambio frente a la tendencia a resaltar lo permanente y los factores de estabilidad y autoregulación de los sistemas. La concepción

* Universidad de Santiago

1. Véase W. Sombart, *El apogeo del capitalismo*, Ed. FCE, México, 1946; y A. Marchal, *Systèmes et structures économiques*. Ed. PUF, París, 1959.

etapista y unilineal de la evolución de la sociedad, el incremento económico², es una consecuencia directa de la incapacidad teórica de resolución de esta problemática. La última de las cuestiones a la que queremos aludir, es la de los niveles de abstracción en los que se desenvuelve el análisis y las relaciones, por consiguiente, entre las realidades complejas y el modelo teórico que por abstracción de las mismas se pretende conceptualizar en tanto que sistema.

En el presente artículo no pretendemos argumentar ni desarrollar elementos en torno a los tres puntos mencionados, ni tampoco nos referiremos al complejo y variado conjunto de aportaciones analíticas que se sitúan alrededor de la teoría de los sistemas económicos. Nuestro objetivo es mucho más limitado, en la medida que lo que pretendemos es reflexionar teóricamente sobre el estado de dos de ellos dentro del enfoque marxista de la teoría y dinámica de los modos de producción, en tanto que aportación que suministra elementos de respuesta a cada una de las tres cuestiones suscitadas (sin que entremos aquí en la discusión de la validez de las mismas) y que posibilita así una base de partida suficientemente sólida para aproximarse al examen de algunos aspectos de esta problemática.

Es conocido, que en Marx no hay una elaboración explícita, una formulación expresa de lo que se entiende por modo de producción. Y que es necesario recurrir al análisis del conjunto de su obra, y muy especialmente a *El Capital*, para deducir tal noción conceptual. A pesar de ello resulta genéricamente aceptado que estamos ante el concepto nuclear del materialismo histórico; como señala P. Vilar, “aquí coincidimos con Althusser... el concepto central, el todo coherente, el objeto teórico de Marx, es el modo de producción, como estructura determinada y determinante”³.

En la literatura marxista contemporánea, hay un cierto consenso inicial en torno a la definición de modo de producción, como una combinación específica de fuerzas productivas y relaciones de producción⁴, en donde la idea de combinación especificación encierra dos referencias sumamente importantes. De una parte, que tales estructuras nunca han existido separadamente, y por tanto, lo esencial es su articulación; de otro lado, la noción de compatibilidad y coherencia entre ambas, que

2. Un ejemplo ya clásico de este tipo de enfoque es el de W.W. Rostow en *Las etapas del crecimiento económico*, Ed. FCE, México, 1965 y el *Proceso del crecimiento económico*, Alianza Editorial, Madrid, 1967.

3. P. Vilar, *Historia marxista, historia en construcción. Ensayo de diálogo con Althusser*. Ed. Anagrama, Barcelona 1974, pág. 34.

4. Es materialmente imposible dar una referencia bibliográfica mínimamente completa de tal definición, dado el grado de universalidad alcanzado en la aceptación de la misma.

conlleva a la posibilidad de contradicción y cambio por la alteración de tal compatibilización o coherencia⁵.

Más allá de este primer acuerdo han surgido numerosos puntos de divergencia, que han dado lugar a un debate sumamente complejo y multifacético en el que desgraciadamente no se han abierto demasiadas luces. En nuestra reflexión dejaremos pues necesariamente al margen, un amplio conjunto de problemas que van desde la propia conceptualización (y consiguiente operatividad analítica) de fuerzas productivas y relaciones de producción, hasta la discusión de si el modo de producción es un objeto teórico que nos refiere exclusivamente a la base o estructura económica de la sociedad, o por el contrario a una totalidad social, a la infra y superestructura, con las consiguientes repercusiones en cuestiones tales como las interrelaciones y determinaciones entre las diversas esferas de la actividad humana e instituciones de los sistemas económicos⁶, la discusión acerca del propio concepto y especificidad de lo económico⁷, y el debate en torno a la noción de formación económico-social y los distintos niveles de abstracción en el análisis económico⁸.

Al margen, relativamente, de este abanico temático, en el presente artículo centraremos la atención en el análisis de dos cuestiones: la de la tendencia a la reducción, y la consiguiente identificación de los modos de producción con uno de sus elementos estructurales, y el problema del nivel de abstracción en que se desenvuelve el análisis cuando operamos con los conceptos de modo de producción y de sistema económico. Cuestiones ambas de transcendencia para el análisis económico, cuando éste afronta el estudio de situaciones de transición de sistemas y la caracterización de las economías subdesarrolladas, y muy particularmente la especificidad de su estructuración interna y las interrelaciones agricultura-sistema económico.

5. De ahí, que cuando desde el propio marxismo, se niega la validez del concepto de modo de producción, se haga necesariamente enfrentándose con la posibilidad de establecer tal compatibilidad o correspondencia. Este es el caso de Clute, Hindess, Hirst y Hussain, en *Marx's "capital" and Capitalism Today*, Ed. Routledge y Kegan Paul, Londres, 1977. Vol. I.

6. Una aportación sumamente original en este terreno y que supone abrir una vía alternativa al estructuralismo althusseriano es la representada por M. Godelier en "Infraestructures, sociétés et historie", *Dialectique*, Noviembre, 1977. Existe versión castellana en *En Teoría*, n.º 2, 1979.

7. Dos aportaciones de gran interés en este sentido, son E. Laclau "La especificidad de lo político" en E. Laclau, *Política e Ideología en la teoría marxista*, Ed. S. XXI, Madrid, 1978; y M. Godelier, "Infraestructures, sociétés..." Art. cit.

8. Uno de los debates más interesantes a este respecto, es el provocado por la publicación del artículo de Sereni, "La categoría formación económica y social", debate recogido en Emilio Sereni y otros, *La categoría de "Formación económica y social"*. Ed. Roca, México, 1973.

La reducción del concepto modo de producción a la primacía de sus elementos.

El concepto de modo de producción nos refiere, antes de nada, a la forma específica en que la sociedad en un determinado stadium de desarrollo de sus fuerzas productivas, produce las condiciones materiales de su existencia, lo que implica al mismo tiempo las condiciones de su reproducción. Supone pues un análisis sincrónico y diacrónico de la realidad social, es decir, tanto de su permanencia como de su desarrollo y contradicción, de sus límites estructurales. Un concepto en el que son elementos determinantes en su mutua interrelación: a) el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, de los medios materiales e intelectuales puestos en acción en el proceso productivo, y de la división social del trabajo, y b) la forma social de acceso a los medios de producción, y por tanto, las condiciones de creación y apropiación del excedente.

En contraste con la riqueza y complejidad, con la originalidad del objeto teórico, modo de producción, se ha producido históricamente un reduccionismo del mismo sumamente esterilizador, que opera en un doble sentido.

De una parte se ha identificado con manera de producir, con forma del proceso de trabajo o forma de producción, acepción descriptiva del mismo término múltiples veces empleada por Marx, pero que no tiene nada que ver con el objeto teórico anteriormente definido, en la medida en que así entendido, lo que se está precisando es una etapa del desarrollo tecnológico de una sociedad, distintas formas de relación entre el hombre y las cosas, modos de apropiación de la naturaleza, que pueden darse bajo un mismo modo de producción. Un ejemplo muy claro y revelante de este reduccionismo lo tenemos en el trabajo de E. Terray⁹ sobre las sociedades primitivas, en el que elabora una tipología de modos de producción, a partir de la primacía identificadora, acordada para los distintos tipos de procesos de trabajo existentes en una sociedad, y particularmente del tipo de medios de trabajo empleados, de los cuales se derivan "unívocamente" distintos modos de producción.

En este tipo de planteamiento se obvia la cuestión de que sobre la base de una mismas relaciones de trabajo y grados muy diversos de cooperación y división social del trabajo.

Esto conduce en el fondo a no plantear en el centro del análisis de la infraestructura de una sociedad, el proceso de producción, como

9. E. Terray, "El materialismo histórico frente a las sociedades de linaje y segmentarias", E. Terray, *El marxismo ante las sociedades primitivas*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1971.

proceso productor y reproductor de relaciones sociales, reduciendo lo económico al campo de las relaciones técnicas, quedando así la puerta abierta para la conversión del análisis de la realidad en un inventariado de supuestos modos de producción.

El empobrecimiento y la pérdida de capacidad explicativa de este concepto ha operado por lo que aparece como la vía contraria, la de la identificación con relaciones de producción, y más exactamente, con relaciones de explotación. Como clarifica muy bien Banaji: "para el formalismo escolástico dominante en el marxismo... la definición de las diferentes épocas de la producción distinguidas por Marx, solamente requiere de un examen de sus específicas 'relaciones de producción', lo que no es otra cosa que las distintas formas que la subyugación que el trabajo ha asumido históricamente... De acuerdo con este abstraccionismo formal, los modos de producción son deducibles por una relación de 'identidad virtual' de las diversas formas de explotación del trabajo. Estas formas de explotación, llamadas 'relaciones de producción', son las variables independientes de la concepción materialista de la historia".¹⁰

Los análisis de P. Ph-Rey son un caso ejemplar de este doble movimiento reductor. En primer lugar, de identificación en la práctica, de relaciones de producción con las de explotación, reducción que es constante y preside su análisis en *Las alianzas de las clases*, texto en el que son las relaciones de explotación los elementos definitorios y determinantes "sabemos que en todos los países donde el capitalismo se encuentra todavía en las primeras etapas de su proceso de dominación, o sea en todos los países subdesarrollados, el desarrollo de las relaciones de explotación capitalistas va necesariamente acompañado del desarrollo de las relaciones de explotación propias de los modos de producción anteriores"¹¹, y más explícitamente lo afirma cuando nos dice que la lectura del Tomo III de *El Capital* "nos permite comprender que el capitalismo nunca puede eliminar inmediata y radicalmente los modos de producción precedentes, y menos las relaciones de explotación que caracterizan esos modos de producción"¹².

Este empobrecimiento del concepto modo de producción se expresa todavía de un modo más claro y manifiesto, en la obra de Rey, cuando postula la existencia de un modo de producción campesino en Francia, sobre la única base del papel jugado por el precio de la tierra entendido como "la forma de trabajo específica en la cual el sobretrabajo es ex-

10. J. Banaji, "Modes of production in a materialista conception of History", en *Capital and Class*, n.º 3, Otoño 1977. Págs. 5 y 6.

11. P. Ph-Rey, *Las alianzas de clases*, Ed. S. XXI, México, 1976. Pág. 17.

12. *Ibid.* pág. 19

traído a los productores directos”¹³ y la autonomía de tal modo de producción, de los campesinos parcelarios, la concluye del hecho de que existen procesos propios y autónomos de reproducción de tal relación de explotación.

Estamos así asistiendo, en los últimos tiempos, aunque la obra de Rey diste mucho de poder encuadrarla en tales circunstancias, a una proliferación de análisis presididos por un interés formalista, taxonómico, para los que la comprensión de los rasgos estructurales característicos de una sociedad, su génesis y su dinámica, se reduce a una especie de combinatoria de pretendidos modos de producción. Es como si en gran parte del pensamiento marxista contemporáneo, se produjese un movimiento de reacción frente al esquema de evolución unilineal de las sociedades durante años vigente en el materialismo histórico, pero que no supera, en el fondo, los límites de tal esquema.

En efecto, pensamos que una de las bases del esquema etapista unilineal del evolucionismo marxista, que, a partir de su consagración como tesis oficial por Stalin en 1938 en *Materialismo dialéctico y materialismo histórico*, presidió durante años el pensamiento marxista, ha sido la concepción de los modos de producción al margen del desarrollo de las fuerzas productivas, de su combinación y contradicciones con las relaciones sociales de producción, de tal manera, que primordialmente se les definía a los mismos por las relaciones de producción, y además éstas se las confundía o reducía a la propiedad de los medios de producción. La ruptura con la concepción estalinista de la evolución histórica, si bien es nítida y clara respecto a sus connotaciones eurocentristas¹⁴, no se tiene realizado con la misma profundidad en cuanto a la propia conceptualización de los modos de producción. Un primer paso importante en este sentido, se da en el 46 con la publicación de los *Studies* de M. Dobb¹⁵ y posteriormente con la polémica acerca de la transición del feudalismo al capitalismo¹⁶, pero aún ahí es notoria la enfatización que Dobb hace de la servidumbre como la característica definitoria del modo de producción feudal.

Tal concepción, que sigue en gran medida priorizando las relaciones de producción, aún hoy está presente, en aportaciones, por otra parte tan relevantes como la de E. Laclau. Para este autor, por modo de producción debe entenderse “el complejo integrado por las fuerzas sociales

13. P. Ph-Rey, *Capitalisme negrier: la marche de paysans vers le proletariat*, Ed. Maspero, París 1976. Págs. 59 y 60.

14. La reflexión teórica sobre el subdesarrollo en general, y más concretamente los debates acerca del modo de producción asiático, suponen hitos básicos de tal superación.

15. M. Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Ed. S. XXI, Buenos Aires, 1971.

16. Polémica recogida en Dobb, Sweezy, Takahaski y otros, *La transición del feudalismo al capitalismo*, Ed. Artiach, Madrid 1972.

productivas y las relaciones vinculadas a un determinado tipo de propiedad de los medios de producción. Del conjunto de las relaciones de producción se considera que las vinculadas a la propiedad de los medios de producción, son las esenciales, porque determinan la forma de canalización del excedente económico y el grado de división del trabajo imperante, bases a su vez de la capacidad expansiva de las fuerzas productivas”¹⁷. La primacía acordada para las relaciones de producción se hace pues explícita en Laclau, no sólo a lo largo de su elaboración, sino precisamente cuando quiere precisar con rigor los conceptos usados, y entonces la reducción de tales relaciones a las de propiedad es manifiesta: “es menester insistir en que esto (el conjunto de elementos de un modo de producción), no constituye una enumeración meramente descriptiva de ‘factores’ aislados sino una totalidad definida a partir de su vinculación mutua. Y en ella, el elemento decisivo lo constituye la propiedad de los medios de producción.”¹⁸.

La superación de este punto concreto, pero fundamental, es tal vez uno de los aspectos en que la aportación de la corriente althusseriana ha sido más positiva¹⁹. Es básicamente a partir del trabajo de Balibar²⁰, que se ha situado la noción de propiedad en el lugar que le corresponde, definiendo las relaciones de producción con mucho rigor. Desde su aportación, se precisan notoriamente las distinciones entre propiedad-poseción y propiedad forma-real, que serían notoriamente útiles en el análisis de la transición de sistemas, muy particularmente desarrollado por Bettelheim²¹. Rey, refleja fielmente el sentido en que se realiza esta distinción por los althusserianos cuando nos aclara “no debe esto ocultarnos lo esencial, que es la explotación del trabajo, ‘el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social’ respecto del todo, hasta la propiedad, debe tener su lugar y desempeñar su papel”²².

Bien, si esta distinción es sumamente importante y de hecho es el punto de partida, para que en el análisis de la reproducción del modo de producción capitalista, se pueda entender el papel jugado por la circula-

17. E. Laclau, “Modos de producción, sistemas económicos y población excedente, aproximación histórica a los casos argentino y chileno”, en *Revista latinoamericana de Sociología*, n.º 2. 1969, pág. 282. Definición que Laclau, toma realmente de O. Lange en *Economía política*, Ed. FCE, México, 1969.

18. *Ibid.* Pág. 283.

19. Así lo enfatiza, P. Ph-Rey, señalando ésta como la segunda gran aportación de *Lire le Capital*. En Rey, *Las alianzas...* Op. Cit., pág. 121.

20. E. Balibar, “Acerca de los conceptos fundamentales del materialismo histórico”, en L. Althusser y E. Balibar, *Para leer El Capital*, Ed. S. XXI, México 1973.

21. Ch. Bettelheim en *Cálculo económico y formas de propiedad*. Ed. S. XXI, Madrid, 1973 y *Transición a la economía socialista* Ed. Fontanella, Barcelona, 1974.

22. P. Ph-Rey. *Las alianzas...* Op. cit. pág. 120.

ción, como momento clave del proceso de producción social²³, no resuelve en absoluto, la cuestión por nosotros suscitada, del reduccionismo y consiguiente empobrecimiento del concepto de modo de producción. En síntesis, su caracterización, primordialmente realizada bien en torno a las relaciones de producción, bien sobre la base de las distintas formas de producción o procesos de trabajo, cercenan la capacidad operativa de tal concepto. Bajo el influjo del estructuralismo marxista, con su método característico, “combinación de taxonomía y formalismo”²⁴, ha proliferado la tendencia a descubrir nuevos modos de producción, y a reducir el análisis de la realidad social a una simple combinatoria de los mismos, a su vez concebidos como una específica combinación de niveles o instancias²⁵.

Desde nuestra perspectiva, consideramos que el concepto de modo de producción, como objeto teórico se sitúa al nivel del carácter oculto o subyacente de la realidad, y responde a las notas básicas de totalidad, transformaciones y autoregulación. Tal caracterización de la estructura modo de producción, encuentra su punto de apoyo básico en las relaciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. En Marx es clara la importancia concedida a su específica combinación: por supuesto esta idea está en el superconocido Prefacio a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*: “estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales... durante el curso de su desarrollo, las fuerzas productoras de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se había movido hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas que eran, estas relaciones se convierten en trabas de estas fuerzas. Entonces se abre una era de revolución social”²⁶. Este texto, está ciertamente sesgado por una fuerte dosis de determinismo infraestructural, y no puede leerse fuera del conjunto y evolución de su pensamiento, así ya en los *Grundrisse*, que habían sido redactados con anterioridad, en la inacabada Introducción-Cuaderno M, figura la necesidad de un capítulo dedicado a la “Dialéctica de los conceptos de fuerza productiva (medios de producción) y relaciones de producción, una dialéctica cuyos límites habrá

23. Tal y como lo tienen argumentado teóricamente, por ejemplo, el propio Rey en *Las alianzas...* Op. cit., Capt. 3; y Claude Faure, en *Agriculture et capitalisme*. Ed. Anthropos, París, 1978, págs. 23 a 26.

24. E. Laclau. “La especificidad de ...”. Art. cit. pág. 79.

25. Un ejemplo de esta concepción de modo de producción como articulación específica de instancias, es el de N. Poulantzas, en *Poder político y clases sociales en el estudio capitalista*. Ed. S. XXI, Madrid, 1970, pág. 6.

26. K. Marx. *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Ed. Comunicación, Madrid, 1970. Prefacio, pág. 37.

que definir y que no suprime la diferencia real²⁷.

La idea central de la dialéctica de la sociedad entendida en torno a los límites y compatibilidades, entre las estructuras fuerzas productivas-relaciones de producción, está en el corazón del análisis marxista. Es desarrollada en *El Capital*, en donde precisamente, en el capítulo dedicado a la génesis de la renta del suelo, argumenta Marx "la forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido determina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada a su vez de las relaciones de producción, y con ello al mismo tiempo su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos —relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo, y por tanto a su capacidad productiva social— es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social"²⁸. El análisis realizado por Marx, acerca de las formaciones económicas precapitalistas, es tal vez la muestra más ejemplar de trabajo histórico en el que se sitúa en primer plano la dialéctica fuerzas productivas-relaciones de producción. Como reseña y desarrolla Hobsbawn en la introducción a las *Formen*, "las relaciones sociales de producción, es decir la organización social en su más amplio sentido, y las fuerzas productivas materiales correspondientes a un nivel dado, no pueden divorciarse... El estudio que de diversos modos de producción precapitalista se hace en este ensayo es una prueba brillante de ello"²⁹.

La hipótesis, pues, de esta correspondencia y de su unidad específica como caracterizadora de los diversos y posibles modos de producción es central en Marx, y en ella se asienta la posibilidad de construcción de un concepto, que nos de cuenta de la totalidad social como estructurada de acuerdo a determinadas leyes de movimiento, las cuales encierran en sí mismas la posibilidad de la mutación o el cambio, los mecanismos de su propia transformación.

27. K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*, Ed. S. XXI, Madrid 1972. Introducción-Cuaderno M, pág. 30.

28. K. Marx. *El Capital*. Ed F.C.E., México, 1973. Tomo III. pág. 733. El subrayado es nuestro.

29. Tomado de la introducción de E. Hobsbawn a *Formaciones económicas precapitalistas*, Ed. Ciencia Nueva, Madrid 1967. Págs. 40 y 41.

El problema del nivel de análisis. Modo de producción y sistema económico.

El otro punto que es necesario desarrollar, hace referencia al problema del nivel del análisis al que nos movemos al operar con el concepto de modo de producción y cual es la funcionalidad del mismo en el estudio de las sociedades concretas. Tema crucial en el análisis de sociedades subdesarrolladas o de transiciones de sistemas. En estos casos, en efecto, se plantean problemas de no fácil resolución cuando con una conceptualización en términos de modos de producción, como objetos teóricos, abstractos reales, pretendemos pensar y explicar las distintas transformaciones históricas y la complejidad de lo concreto, partiendo exclusivamente de las leyes inmanentes o caracterizadoras de un modo de producción.

Este es el problema, por ejemplo, que se presenta en la determinación del status de la agricultura familiar o campesina en el capitalismo contemporáneo. ¿Cómo podemos llegar a caracterizar y analizar correctamente la pequeña propiedad campesina, si partimos exclusivamente del concepto de modo de producción capitalista situándonos, por tanto, en el nivel de abstracción analítica que esto implica?

De modo totalmente lógico y coherente con el plano del análisis en el que se desenvolvía su investigación, el del modo de producción capitalista, Marx, cuando desarrolla en *El Capital* el tema de la renta de la tierra, supone que en la agricultura prevalecen aquellas condiciones técnicas y sociales que son características de tal modo de producción: "Partimos, pues, del supuesto de que la agricultura, lo mismo que la industria, se halla dominada por el régimen capitalista de producción, es decir, de que la agricultura es explotada por capitalistas que por el momento sólo se distinguen de los demás capitalistas por el elemento en que invierten su capital y sobre el que recae el trabajo asalariado que este capital pone en acción... La premisa de que se parte, dentro del régimen capitalista de producción es, por tanto, ésta: los verdaderos agricultores son obreros asalariados, empleados por un capitalista, el arrendatario, el cual no ve en la agricultura más que un campo especial de explotación del capital, de inversión de su capital en una rama especial de producción..., nos hallamos aquí en presencia de las tres clases que forman el marco de la sociedad moderna, juntas las tres y enfrentándose entre sí, a saber: obreros asalariados, capitalistas industriales y terratenientes"³⁰.

La enseñanza a sacar del análisis de Marx es de gran importancia

30. K. Marx, *El Capital*. Op. cit. Tomo III. Sección sexta; como se convierte la ganancia extraordinaria en renta del sueldo, págs. 573 a 577.

para nosotros. En efecto, Marx al analizar la cuestión agraria, en el nivel de abstracción en que lo hace (y al margen de las limitaciones que ello implica) supone que rigen en la agricultura condiciones de producción capitalistas. Y cuáles son éstas no ofrece ningún género de dudas: movilidad de los capitales, igualación de la ganancia media... existencia, en definitiva, de una clase social productora de plusvalía, el proletariado agrícola, y su polo antagónico apropiador, la burguesía agraria, y convierte a los propietarios de la tierra, los terratenientes, en meros rentistas que utilizan su poder de monopolio para participar a nivel de la distribución en el excedente generado por los trabajadores agrícolas. En Marx, pues, está muy claro qué se entiende por capital, en qué consiste la existencia de relaciones de producción capitalistas en la agricultura, y cuáles son las clases sociales así definidas. A este nivel de abstracción, el de *El Capital*, el campesinado necesariamente es "exterior" al modo de producción capitalista, no aparece como una clase social del mismo. Las dificultades surgen, a nuestro entender, cuando a toda costa se quiere reducir el análisis de lo concreto a las categorías propias de dicha abstracción, y la realidad se entiende como una mera deducción empírica del modelo "modo de producción". Esta es la vía por la cual en buena parte del pensamiento económico de orientación marxista respecto a la cuestión agraria, se ha ensayado toda suerte de fallidas piruetas analíticas para poder encuadrar la agricultura familiar y el campesinado en el marco de las categorías y leyes características de la abstracción modo de producción capitalista"³¹.

Volviendo al hilo de nuestra reflexión que nos refiere a problemas de índole teórica y metodológica que desbordan esta breve referencia a la cuestión agraria, pensamos que se pueden advertir dos tendencias fundamentales en el pensamiento contemporáneo que no dejan de tener ciertos puntos de contacto entre sí.

La primera, viene caracterizada porque desplaza del punto central de la elaboración, el objeto teórico modo de producción, para situar alternativamente en su lugar el de sistema económico mundial. Wallerstein³² es tal vez el autor más representativo de esta corriente, que en última instancia, identifica modo de producción con economía mundial dado que ésta le resulta la totalidad verdaderamente significativa. En Wallerstein, cuyas líneas centrales son herederas de los trabajos de Sweezy y G. Frank³³, las relaciones de producción, lo que él llama

31. Un análisis de la cuestión campesina en el pensamiento económico lo hemos desarrollado en Emilio Pérez Touriño, *Agricultura y Capitalismo: Análisis de la pequeña producción campesina*, Tesis Doctoral, Universidad de Santiago, 1981.

32. I Wallerstein. *El moderno sistema mundial*. Ed. S.XXI. Madrid 1979.

33 La caracterización de la obra de Wallerstein, en el marco del pensamiento marxista contemporáneo, y sus vinculaciones con las concepciones de P.M. Sweezy y A. Gunder Frank, son magníficamente planteadas por R. Brenner en "Los orígenes del desarrollo capitalista: crítica del marxismo neomithiano". *En Teoría*, n.º 3, 1979.

“modos de control y recompensa del trabajo”, son reducidas a la pura contingencia, a elementos casuales utilizados por las clases dominantes como los métodos más apropiados, en función de distintas condiciones histórico-concretas (ecología, demografía, tipos de producción, etc.) al objeto de maximización de la ganancia, que es la ley de unidad y movimiento del sistema. En realidad las relaciones sociales de producción son entendidas básicamente como “métodos técnicos de producción”³⁴, cuya múltiple diversidad es compatible con el modo de producción-sistema económico, capitalista.

Wallerstein, en el plano histórico tan sólo distingue dos sistemas de ámbito mundial, los imperio-mundo redistributivos y la economía-mundo o economía capitalista mundial³⁵, posteriores a los mini-sistemas basados en la reciprocidad. El carácter mundial de ambos hace referencia a los vínculos sociales que ligan a las diversas áreas, en todo caso superiores a cualquier unidad política de ámbito estatal. Los imperio-mundo se caracterizan porque los nexos de unión son de carácter político, sobre la base de la existencia de un aparato burocrático y de una clase que se apropia del excedente; en el otro sistema, los vínculos son esencialmente económicos, más exactamente mercantiles y suponen una única división del trabajo a nivel mundial.

Así planteado el lugar y papel de las relaciones sociales de producción, lógicamente el concepto del sistema mundial no se apoya en las mismas, sino en la existencia de un determinado principio unificador o ley de movimiento del mismo: la obtención de la ganancia en el mercado. No vamos a desarrollar el análisis de los múltiples problemas que se abren con tal concepción³⁶ dado que son colaterales a nuestro objetivo. Para nosotros, lo importante es mostrar cómo ese tipo de análisis, el estatuto teórico del concepto modo de producción desaparece en favor de una nueva categoría, la de sistema mundial capitalista, que como argumenta Laclau: “no es el resultado de una construcción teórica, sino el punto de partida del análisis. Wallerstein sostiene que su análisis se basa en la primacía de la categoría de totalidad. Pero la suya no es una totalidad compleja y rica en determinaciones teóricas, resultado de un progresivo proceso de aproximación a lo concreto, sino exactamente lo opuesto: es la totalidad vacante y homogénea resultante de eliminar las diferencias en lugar de articularlas... La resultante no tiene

34. *Ibid.* pág. 110.

35 I. Wallerstein. *El moderno sistema...* Op. cit., pág. 490.

36. En este sentido remitimos a tres trabajos, de gran interés, en los que se puede encontrar ampliamente desarrollados, los puntos más débiles y problemáticos de tales concepciones. Son estos R. Brenner, “Los orígenes del desarrollo...”. Art. Cit.; el ya clásico de E. Laclau, “Feudalismo y Capitalismo en América Latina”, en Laclau *Política e Ideología en la teoría marxista*, Op. cit., y el de A. Foster-Carter “Modes of Production controversy”, *New Left Review*, n.º 107, 1978.

nada en común con la complejidad de lo concreto, que es característica de la totalidad marxista; más bien recuerda la eliminación de las relaciones sociales, característica de la economía neoclásica, con su hincapié exclusivo en el mercado³⁷.

Si en la construcción analítica de Frank y Wallerstein no hay lugar para el objeto teórico modo de producción, en la última época hemos asistido paralelamente a otro conjunto de aportaciones, que en relación con la específica problemática del subdesarrollo en determinadas áreas, fundamentalmente América Latina y Asia, han dado lugar a una importante controversia, en la que la mayor parte de los participantes han coincidido en el punto de flexibilización del concepto modo de producción, de tal forma que permita: a) recoger distintas y variadas formas de creación y apropiación del excedente, b) dar cuenta de la dependencia estructural de estas áreas respecto al capitalismo central.

La primera de estas discusiones nace en torno a la caracterización del desarrollo capitalista en la India, y muy particularmente el punto controvertido es la conceptualización de su agricultura, entre feudal y capitalista, y ha dado lugar al planteamiento de un modo de producción colonial, por parte de H. Alavi y J. Banaji³⁸. Este último autor, a partir de la crítica de la concepción estalinista de los modos, y también de la visión althusseriana de formación social como articulación de modos de producción³⁹, plantea la definición de los modos de producción a partir de las leyes del movimiento, que son quienes realmente las especifican, y pueden incluir distintas formas de explotación o relaciones de explotación funcionando coherentemente bajo la unidad de tales leyes. Una vez más el pequeño productor campesino proporciona un magnífico ejemplo de una forma diferencial, respecto a la típicamente capitalista, de explotación de la fuerza de trabajo, no obstante, sometida a las leyes de movimiento de modo de producción capitalista y por tanto propia de tal modo de producción, en la concepción de Banaji.

La idea clave o central desde la perspectiva de H. Alavi, es el hecho de la conexión internacional, el que estas economías son afectadas constitutivamente, en su propia estructuración, por el impacto del imperialismo. La caracterización de estas sociedades, es realizada así, en términos de un modo de producción colonial, cuya especificidad no capitalista radica en su relación de dependencia estructural y en la coexistencia en su seno de distintas relaciones de explotación.

37. F. Laclau, "Feudalismo y capitalismo..." Art. cit. págs. 46 y 48.

38. H. Alavi, "India and the Colonial Mode of Production", *Socialist Register*, Londres, 1975 y J. Banaji, "For a theory of colonial Modes of Production", *Economic and Political Weekly*, Bombay, Vol VII, n.º 52.

39 J. Banaji, "Modes of production in a..." Art. cit., pág. 10.

Paralelamente, y creemos que sin guardar una relación directa con el debate anterior, surge el análisis relativamente semejante en América Latina, que intenta dar respuesta a la caracterización teórica de las sociedades colonizadas, que hasta el momento eran conceptualizadas entre los polos antitéticos de su definición como capitalistas dominadas, posición ejemplarizada por G. Frank, o bien forzosamente asimiladas a algunas de las etapas y de los modos de producción, del esquema clásico del Marx del Prefacio a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, posteriormente sacralizado por Stalin.

En líneas generales, para estas concepciones⁴⁰ son dos los factores, que indisolublemente entrelazados, caracterizan las formaciones sociales latino-americanas: la persistencia estructural de formas plurales de explotación del trabajo, no equiparables a las clásicas del modelo de evolución eurocéntrico, y la relación de dependencia estructural de tales formaciones sociales, cuyo corolario fundamental es: “la transferencia de una parte del excedente económico a las regiones metropolitanas... lo que es un dato inseparable del concepto y de las estructuras de dichos modos de producción”⁴¹. La constatación, pues, de que las formaciones sociales colonizadas vienen caracterizadas por determinadas estructuras cuya especificidad no es asimilable a los modos de producción pensados por Marx para la evolución europea, les conduce a definir unos nuevos modos de producción, los coloniales, cuya dinámica “es particularmente compleja, y tiene que ser estudiada tomándose en cuenta no solamente las contradicciones internas sino también los impulsos externos, y las formas en que se interioriza en función de las primeras”⁴².

Por tanto, la idea de modo de producción dominante o hegemónico, no tendría aplicación para el caso de éstas formaciones sociales, dado que en última instancia “el dominio del sistema es exterior al espacio dominado... y es evidente que si hay algo que da sentido a todo el sistema en nuestros espacios coloniales, ese elemento es la relación colonial y no tal o cual modo de producción nativo”⁴³. De este hecho central se deriva, el entendimiento del modo de producción colonial como un modo de producción dependiente, que bien puede ser, o principal por su importancia en el espacio dominado, o jugar meramente un papel subsidiario⁴⁴.

40. Aunque son múltiples las aportaciones que cabría recoger en esta perspectiva, lo más destacado de las mismas aparece en C.S. Assadourian, C.F. Santana Cardoso y otros, *Modos de producción en América Latina*, Ed. Cuadernos de Pasado y Presente, n.º 40, Méjico, 1973.

41. C.F. Santana Cardoso, “Sobre los modos de producción coloniales de América” en Assadourian y otros, *Modos de producción en...* Op. cit., pág. 142.

42. Ibid. pág. 142.

43. J.C. Carvaglia, “Introducción” a *Modos de producción en...* Op. cit. pág. 14.

44. Ibid. pág. 14.

Las formaciones sociales latino-americanas, habría por tanto que caracterizarlas, desde la perspectiva de la articulación de distintos modos de producción, uno principal, pero colonial o dependiente, y otros subsidiarios, estructurados en una determinada coexistencia jerárquica.

La problemática que consideramos común a ambos debates, el surgido en Asia y el Latinoamericano, se sitúa, desde nuestra particular visión, en el desplazamiento forzado del concepto de modo de producción a un nivel del análisis que no le corresponde, lo que conduce a hacerle perder gran parte de su validez explicativa. La relación colonial, al igual que el proceso de acumulación originaria del capital, como procesos históricos, solamente son planteables a nivel de los sistemas o las formaciones sociales, no de la abstracción modo de producción capitalista. Históricamente, el capitalismo nunca ha existido en "soledad", sino en relación, caso de las formaciones sociales subdesarrolladas, con modos de producción no capitalistas muy diversos, o con la pequeña producción campesina en las formaciones centrales. El análisis que pretende dar cuenta, de la complejidad de tales situaciones histórico-concretas, tiene que crear y desarrollar los conceptos correspondientes a un nivel de abstracción realmente diferente del objeto teórico-abstracto modo de producción capitalista.

La flexibilización del concepto modo de producción capitalista, tal y como hace Banaji, hasta el punto de incorporar en dicho concepto, además de la fuerza de trabajo libre, otras formas de existencia social de la misma, otras formas de producción y apropiación del excedente, producido por otros productores directos además de los asalariados, y por tanto otras clases sociales además de la burguesía y el proletariado, conduce a la más absoluta confusión e indefinición teórica, volviendo carente de sentido el propio concepto. La formulación de un modo de producción colonial, implica una alteración global del objeto teórico, al incluir constitutivamente distintas relaciones sociales de producción y las relaciones entre distintos modos, lo que en realidad supone un salto encubierto del plano del modo de producción al de los sistemas, es decir, el nivel de las totalidades complejas y concretas, históricamente dadas.

En los *Grundrisse*, Marx explicita en un párrafo altamente sugerente y revelador, la doble característica de una totalidad social: "en todas las formas de sociedad es una producción determinada y las relaciones engendradas por ellas, las que asignan a todas las demás producciones y las relaciones que éstas engendran, su rango y su importancia. Es como una iluminación general donde son mezclados todos los colores y que modifica las tonalidades particulares. Es como un éter particular, que determina el peso específico de todas las formas de existencia que

nacen”⁴⁵. Toda época social de la producción, un momento histórico dado, supone la existencia de una multiplicidad de relaciones sociales de la producción y de modos de producción o elementos de distintos modos, y esta multiplicidad o coexistencia, no es una simple yuxtaposición, sino que se encuentra estructurada, formando una unidad, a partir de uno de ellos que asigna su lugar y rango a los demás, dotando de lógica a esa totalidad social. Unidad de la totalidad, que en Marx, es claro que no hace desaparecer esa diversidad, sino que aquélla es reconstruida teniendo en cuenta ésta. Poco más adelante, Marx precisa cómo el análisis debe realizarse, no a partir del vaciado teórico que implican las concepciones de sistema, tipo Wallerstein, que hemos analizado, sino precisamente, en el mundo contemporáneo, a partir del modo de producción capitalista, sin cuya conceptualización y estudio nada puede ser entendido: “no se puede comprender la renta del suelo sin el capital, pero se puede comprender el capital sin la renta del suelo. El capital es la potencia económica, que lo domina todo, de la sociedad burguesa. Debe constituir el punto de partida y el punto de llegada, y debe considerársele antes que la propiedad de la tierra. Una vez que ambos hayan sido considerados, seguidamente deberá examinarse su relación recíproca”⁴⁶.

Es así, que desarrollar un análisis al nivel del modo de producción capitalista quiere decir situarnos en el plano de un objeto teórico, de una abstracción, que supone unas condiciones de producción de la vida material, una específica y determinada combinación de fuerzas productivas y relaciones de producción, que por definición no incluye otras combinaciones específicas de tales elementos, que pueden darse también en la realidad, en las mismas coordenadas espaciales y temporales. El concepto de modo de producción como abstracto real, no implica que esto sea un modelo puro, inexistente como tal, sino que estamos mediante un proceso de elaboración teórica reconstruyendo las características significativas, estructuralmente invariantes, que configuran una determinada realidad social a su nivel más oculto o subyacente. Ello supone que no podemos pensar la historia, y la complejidad de una estructura socio-económica como una mera deducción empírica de un modo de producción, de tal forma que la complejidad de lo concreto se entienda como una variación respecto al inexistente modelo arquetipo.

45. K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica...* Op. cit. pág. 28. Citado por G. Labica en “Cuatro observaciones sobre los conceptos de modo de producción y de formación económico-social”, en Sereni y otros, *La Categoría de...* Op. cit., Recogemos esta versión, que es traducción del alemán, por ser más ajustada y expresiva que la correspondiente versión castellana.

46. *Ibid.* pág. 28

El análisis que pretenda dar cuenta de la complejidad de una totalidad social requiere de un desarrollo a nivel de abstracción distinto que el del propio modo de producción. Es así como entendemos el concepto de sistema, no como el lugar de existencia de distintos modos de producción, como su mera traducción empírica, sino también como una categoría que conlleva un grado de abstracción radicalmente diferente, y que para su elaboración requiere de un proceso de investigación que ponga de manifiesto las leyes que definen la totalidad y que relacionan las jerarquías de determinaciones y las contradicciones entre los elementos de la misma. El concepto de sistema, tal y como lo entendemos, supone partir del reconocimiento de que la realidad social viene caracterizada por la mutua interrelación de distintos modos de producción, o elementos de los mismos, dando como resultante una estructura con leyes y características propias, con su propia especificidad y dinámica, no reducible ni deducible de cualquiera de ellos en particular; totalidad social en la que siempre existe una ley de movimiento que dota de unidad a la misma.